

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
DENOMINADA SUGARCANE S.A.**

RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros e Informes del Gerente General Sr. Alexis Sánchez Arteaga del periodo económico del 2017, por cumplir por los requerimientos establecidos para este periodo que terminó.

En este estado se dio por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, siendo las 9:50 del día 10 de Abril del 2019, previa elaboración, lectura, aprobación y firma de esta acta.


Cecilia Paulina Calderón Jácome
C.I. No. 0913465571
Accionista – Presidente de la Junta


Alexis Olivier Sánchez Arteaga
C.I. No. 0914709464
Accionista – Secretario de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
DENOMINADA SUGARCANE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los días 10 del mes de abril del 2019, se llevó a cabo la sesión de Junta General de Accionistas de la Empresa SUGARCANE S.A., en su sede ubicada en las calles Baquerizo Moreno 910 entre Víctor Manuel Rendón y Junín, con la participación de los siguientes accionistas:

- a) Sra. Cecilia Paulina Calderón Jácome con C.I. No. 0913465571, titular de 400 acciones de capital social, de valor nominal de un dólar (USD \$ 1.00) por acción, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
- b) Sr. Alexis Olivier Sánchez Arteaga con C.I. No. 0914709464, titular de 400 acciones de capital social, de valor nominal de un dólar (USD \$ 1.00) por acción, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

La Junta General de Accionistas la presidió la Sra. Cecilia Calderón y como Secretario AD-HOC actuó el Sr. Alexis Sánchez según lo faculta el Estatuto Social de la Compañía.

QUÓRUM.- Acto seguido se comprobó el quórum calificado y exigido en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

AGENDA.- Inmediatamente se dio lectura del punto a tratar, materia de la convocatoria, el cual tuvo el tema siguiente:

- 1.- Lectura del informe del Gerente General a cargo del Sr. Alexis Sánchez Arteaga, en la se expone la posición financiera y resultados de la empresa en el periodo que terminó año 2017.
- 2.- Presentación de los Estados Financieros de la empresa SUGARCANE S.A. del periodo que culminó año 2017.
- 3.- Lectura del informe del Comisario Asignado CPA. Alexandra Pazmiño, en la que se expone la presentación razonable de los Estados Financieros de la empresa SUGARCANE S.A., para el periodo que terminó año 2017.
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros e informe presentado por el Gerente General de la empresa, de su situación financiera del periodo 2017.

ORDEN DEL DÍA.- Después de la lectura de los informes de la gestión realizada por el Gerente General, Sr. Alexis Sánchez, en donde expone los avances del negocio, los réditos de su gestión y proyecto para el nuevo año; además de la lectura del informe del Comisario Sra. Alexandra Pazmiño, después de una amplia deliberación, la Junta de Accionistas resolvió lo siguiente: